

VDH Vacuna contra el COVID-19

Fase 1b

En detalle

Si bien el suministro es limitado, la vacuna contra el COVID-19 se administrará a grupos específicos en distintas fases. La guía del Estado de Virginia se basa en [las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#), las cuales tienen como objetivo (1) disminuir el número de muertes causadas por COVID-19 y por enfermedades graves, (2) preservar el adecuado funcionamiento de la sociedad y (3) reducir la carga adicional que el COVID-19 provoca en personas que ya sufren de disparidades.

Fase 1b en Virginia: Vacunar a los trabajadores esenciales de primera línea, a las personas mayores de 65, a las personas que residen en instituciones penitenciarias, refugios para personas sin hogar y campamentos de trabajadores migrantes, y a las personas de entre 16 y 64 años que padezcan una afección médica de alto riesgo o con una discapacidad que aumenta su riesgo de desarrollar una enfermedad grave si contraen COVID-19

Trabajadores esenciales de primera línea

Definición de trabajadores esenciales de primera línea

Aquellos trabajadores que se desempeñan en sectores esenciales para el funcionamiento de la sociedad que presentan un riesgo sustancialmente mayor de exposición al SARS-CoV-2 y no pueden realizar su trabajo de forma remota. El grupo de trabajadores esenciales de primera línea incluye:


- Policías, bomberos y quienes desempeñan actividades de seguridad en el manejo de materiales peligrosos
- Trabajadores de instituciones penitenciarias y de refugios para personas sin hogar
- Cuidado de niños / Maestros de educación K-12 / Personal (público y privado)
- Alimentación y agricultura (incluidos veterinarios)
- Manufacturación
- Trabajadores de tiendas de comestibles
- Trabajadores del transporte público
- Carteros (USPS y privados)
- Funcionarios necesarios para mantener la continuidad del gobierno (incluyendo jueces y trabajadores judiciales que atienden al público)

Para obtener las definiciones de los distintos grupos ocupacionales de los trabajadores esenciales de primera línea enumerados anteriormente, consulte las páginas 9 a 16 de la [Guía para el personal que desempeña funciones esenciales de infraestructura clave: Garantizar la resiliencia comunitaria y nacional en la respuesta al COVID-19](#).

Trabajadores esenciales de primera línea por orden de planificación de vacunación

Dado que actualmente no hay suministro suficiente para vacunar a todas las personas que incluye la Fase 1b al mismo tiempo, los distritos de salud locales se comunicarán para involucrar a los grupos de trabajadores esenciales de primera línea en la planificación de la vacunación en el siguiente orden:

1. Policías, bomberos y quienes desempeñan actividades de seguridad en el manejo de materiales peligrosos
2. Trabajadores de instituciones penitenciarias y de refugios para personas sin hogar
3. Cuidado de niños / Maestros de educación K-12 / Personal (público y privado)
4. Alimentación y agricultura (incluidos veterinarios)
5. Manufacturación
6. Trabajadores de tiendas de comestibles
7. Trabajadores del transporte público
8. Carteros (USPS y privados)
9. Funcionarios necesarios para mantener la continuidad del gobierno (incluyendo jueces y trabajadores judiciales de cara al público)



VDH Vacuna contra el COVID-19

Fase 1b

En detalle

Se espera que la superposición de la vacunación de los distintos grupos garantice que las personas que incluye la Fase 1b reciban la vacuna de la manera más rápida y eficiente posible. No se debe desaprovechar la oportunidad de administrar la vacuna a todos los trabajadores esenciales de primera línea.

Cómo pueden acceder a la vacunación los trabajadores esenciales de primera línea

Los departamentos de salud locales, las farmacias, los sistemas de salud y las unidades de salud ocupacional basadas en empleadores están trabajando en colaboración para vacunar a los trabajadores esenciales de primera línea. Es más probable que los trabajadores esenciales de primera línea reciban la vacuna a través de las clínicas de vacunación de los empleadores. Otros la recibirán a través de su departamento de salud local o mediante acuerdos con farmacias y con proveedores de atención médica. Los departamentos de salud locales, empleadores y proveedores de atención médica compartirán información sobre cómo y cuándo recibir la vacuna contra el COVID-19. La posibilidad de programar citas para recibir la vacuna dependerá del suministro de vacunas disponible.

Personas mayores de 65 años

El riesgo de desarrollar una enfermedad grave si se contrae COVID-19 aumenta con la edad, y los adultos mayores son quienes tienen el mayor riesgo. Enfermedad grave significa que una persona con COVID-19 puede requerir de hospitalización, de cuidados intensivos o de un ventilador para ayudarla a respirar, o incluso puede morir. El objetivo de vacunar a esta población es el de disminuir la carga de enfermedad y de muerte causada por COVID-19. Durante la Fase 1b, aproximadamente la mitad del número de dosis asignado a cada distrito de salud local debe ser utilizado en este grupo de ciudadanos.

¿Cómo pueden acceder a la vacunación las personas mayores de 65 años?

Debido a su edad, a muchas de las personas incluidas en la Fase 1b se les ofrecerá la vacuna a través de su proveedor de atención médica. Otros en esta categoría podrán acceder a la vacunación a través de su departamento de salud local o mediante acuerdos con los sistemas de salud y farmacias.

Personas que residen en instituciones penitenciarias, refugios para personas sin hogar y campamentos de trabajadores migrantes

Las personas que viven en instituciones penitenciarias y en centros de detención corren un mayor riesgo de contraer COVID-19 debido a la modalidad habitacional compartida con otras personas. Las personas que viven en refugios para personas sin hogar corren un mayor riesgo porque los servicios para personas sin hogar a menudo se brindan en entornos colectivos, lo que podría facilitar la propagación de la infección. Debido a que muchas personas que se encuentran sin hogar son adultos mayores o presentan condiciones médicas subyacentes, también corren un mayor riesgo de contraer enfermedades graves. Las personas que habitan en campamentos de trabajadores migrantes pueden experimentar modalidades habitacionales o condiciones de trabajo que los exponen a un mayor riesgo de contraer COVID-19. Algunos trabajadores migrantes también tienen acceso limitado a la atención médica, así como también ciertas condiciones médicas subyacentes que los ponen en mayor riesgo de contraer enfermedades graves por COVID-19, en comparación con el resto de la población de EE. UU.

¿Cómo pueden acceder a la vacunación las personas que residen en instituciones penitenciarias, refugios para personas sin hogar y campamentos de trabajadores migrantes?

El Departamento Correccional, las cárceles locales y regionales y sus programas de salud ocupacional vacunarán al personal y a las personas que viven en las instituciones penitenciarias, con la asistencia del departamento de salud local según sea necesario. Quienes viven en albergues para personas sin hogar y en campamentos de trabajadores migrantes recibirán la vacuna a través de su departamento de salud local o mediante acuerdos con los sistemas de salud y farmacias.



VDH Vacuna contra el COVID-19

Fase 1b

En detalle

Personas de 16 a 64 años con ciertas condiciones o discapacidades que aumentan su riesgo de desarrollar una enfermedad grave si contraen COVID-19

Este grupo está incluido en la Fase 1b porque tienen un mayor riesgo de desarrollar una enfermedad grave si contraen COVID-19, que puede resultar en hospitalización y en muerte. El objetivo de vacunar a esta población es el de disminuir la carga de enfermedad y de muerte causada por COVID-19.

La lista de afecciones médicas se actualiza regularmente a medida que nuevos datos se encuentran disponibles en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-with-medical-conditions.html>

Los proveedores de atención médica pueden usar el juicio clínico para determinar si la condición médica o discapacidad de un paciente amerita priorizar la vacunación.

¿Cómo pueden acceder a la vacunación las personas de entre 16 a 64 años que padecen una afección médica de alto riesgo o con discapacidad?

Debido a su edad, a muchas de las personas incluidas en la Fase 1b se les ofrecerá la vacuna a través de su proveedor de atención médica. Otros en esta categoría podrán acceder a la vacunación a través de su departamento de salud local o mediante acuerdos con los sistemas de salud y farmacias. Los departamentos de salud y los proveedores de atención médica locales brindan información sobre cómo y cuándo las personas en la Fase 1b pueden recibir la vacuna contra el COVID-19.